ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 15 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,251

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 15—4.º DE CUARESMA—Santos Longino y Probo.

Van 75 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.

Luna nueva (2.º dia).

Mañana lúnes 16—Santa Isabel, madre del Bautista, y san Julian.

Van 76 dias transcurridos, faltando 290 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.

Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Elecciones en la Argentina

Mas de una vez hemos debido condenar los perniciosos ejemplos que nos daba nuestra hermana la República Argentina, ya en sus vicios sociales de lujo y espectabilidad, ya en las cuestiones económicas y políticas de las mas altas esferas.

A esas censuras, para ser leales, corresponde el aplauso mas decidido cuando nos da ejemplos dignificantes y aprovechadores, como los que se han manifestado por las autoridades públicas con ocasion de las elecciones de diputados nacionales, que se efectuaron el domingo pasado.

El jefe político de la capital federal pidió al gobierno permiso para que durante el dia en que debieran tener lugar las elecciones de los diputados al Congreso, sus subalternos no llevasen armas de fuego. Ha resultado, en efecto, que en la única circunscripcion electoral en que se produjo un conflicto serio, los vigilantes no tenian mas armas que su habitual machete, mientras el pueblo hacia verdaderas descargas de fusil y revólver.

Por su parte y como estimulado por tan levantadas doctrinas, el Estado Mayor del Ejército expidió una órden del dia, que merece la pena de reproducirse, en lo sustancial.

Dice así: «Próximo el dia en que deben verificarse las elecciones de diputados al honorable Congreso Nacional, el jefe del Estado Mayor General, por órden del señor ministro de la Guerra, recuerda al ejército que el artículo 69 de la ley de la materia prohibe á los jefes, comandantes ú oficiales superiores de línea y de la guardia nacional permanecer en el recinto de las asambleas electorales mas tiempo que el necesario para sufragar, como así mismo encabezar grupos de ciudadanos durante la eleccion y hacer valer en cualquier manera la influencia de sus cargos, para coartar la libertad del sufragio.»

«El militar argentino, agrega, es un ciudadano tan interesado, por lo menos, como cualquier otro en que sea una verdad práctica el libre ejercicio de la mas esencial atribucion de la soberanía popular, la eleccion de sus mandatarios. Ninguna ley, ninguna disposicion, salvo que las atenciones del servicio le impidan ausentarse de su cuartel ú oficina, prohibe al oficial de gerarquía superior ó subalterna la concurrencia al comicio á hacer uso del derecho que la Constitucion le acuerda; pero el respeto y el cariño con que el pueblo rodea á la institucion mas pura y levantándola sobre intereses del momento; el prestigio del uniforme, que no debe ponerse al servicio de banderías y apasionamientos impropios de la alta mision á que el soldado consagra sus facultades y su vida; el peligro de olvidar en el encono del debate partidista, que quien lleva una espada al cinto tan solo debe esgrimirla contra los enemigos de la patria; y á la par de todo esto el acatamiento debido á las leyes positivas de la República, hará que el Estado Mayor del ejército reprima y castigue dentro de sus facultades, cualquier transgresion á la prescripcion citada.»

Al hacer estas trascripciones y al preconizar tales doctrinas sabemos que los actos del sufragio, allí donde se proclaman, no tienen la correccion de fondo que supone una democracia organizada.

Hay inmensa diferencia, sin embargo, entre eso que alabamos y las elecciones presenciadas aquí el año 1893, en que los guardias civiles no solo hacian aparato militar, armados á remington, sino que hasta impedian brutalmente al inofensivo transeunte, que pasára por las calles próximas á las casas donde se instalaran las mesas electorales, haciendo la policía alarde de fuerza y colocando á la ciudad de Montevideo casi en estado de sitio.

En cuanto á los militares harto notorios son los escándalos en que, desde mas de un general al soldado todos amasaban el barro de la llamada lucha comicial, por órden y cuenta del Gobierno de la República.

El doctor Herrera, que todo lo había corrompido en el órden político, hacia gala segun las opiniones de la época, en corromper tambien profunda y deliberadamente la institucion militar, para que nada estable quedára en pié que pudiera ser una fuerza moral, contrarrestadora de sus ambiciones de predominio.

El amasijo electoral que se inicia para Noviembre del año corriente y que empieza con los mismos golpes de palote de 1893, seguirá probablemente con las prácticas y las sábias lecciones del gran maestro de pala.

Es casi seguro que el jefe político comprará de nuevo pacotillas de revólvers para policías y marcianos y que al Estado Mayor del ejército no se le consentirá que publique conceptos tan levantados como los que ha suscrito el señor Capdevila.

Por el contrario, despues de las elecciones, sin que haya habido no solo una batalla en defensa de la patria agredida, pero ni siquiera una escaramuza, se repartirán grados y galones, en pago del trajin comicial de los militares.

La cuenta del señor Idiarte Borda

En la semana han tenido resonancia varias cartas y artículos del señor don Segundo Flores, con motivo del intríngulis sobre los ferrocarriles del Oeste.

En algunos de ellos se hacen denuncias vagas ó concretas contra diversas personas de las que intervienen en primer término en aquel enredado asunto y especialmente contra el señor Idiarte Borda, refiriendo la manera como abonó á la liquidacion del Banco Nacional una deuda que tenia en favor de esa institucion.

Curados estamos de espanto en estas trapisondas bancarias, que desde hace tiempo vienen escandalizando á propios y extraños; á nadie que no sea reciente inmigrante han podido causarle asombro, ni aun extrañeza siquiera, esas denuncias pequeñas, con relacion al magno derrumbamiento de capitales, que acarrearon los escándalos del Banco Nacional.

Con juicio imparcial y sereno y sin las exaltaciones que produce, ella tambien, una moral absoluta, habría en lo revelado justísima severidad indudablemente, si hubiera de recaer sobre hombres de una talla moral de los que no frecuentan con intimidad nuestro escenario político del momento; pero, guardando las relatividades del medio—de que no puede prescindirse en la sociología—queda poco de estruendoso en la parte, al menos, que se ha dado á la publicidad.

Por otro lado,—esas denuncias que todo el pueblo conoce y muchas mas, aunque las calle por la prensa, salen á la luz del dia con escasa autoridad, cuando se manifiestan notoriamente vinculadas á la política transitoria.

No guardan por eso gradacion moral, á punto que establecen cifras y especificaciones en negocios de relativa insignificancia, en el mareo de la época, pertenecientes al señor Idiarte Borda, al par que velan arreglos de créditos inmensamente mayores, pertenecientes á personajes de mayor alcurnia y cuyo amasijo en la Comision Liquidadora tiene cien veces mas bemoles que ese conversado terreno de los Pocitos, escueto, es verdad, para cubrir con él tantos millares de cédulas y de pesos.

Un pueblo que tiene ánsias de honorabilidad en el manejo de la cosa pública, no se entria ni se calienta porque se pretenda rebajar á un hombre encumbrado,—cuya conducta sin duda alguna no es buena,—para levantar á otro igual ó acaso mucho peor, porque, con mayores aptitudes intelectuales influencia mas, desenvolviendo en mayor escala sus perniciosas inclinaciones, corrompiendo hasta la descomposicion á nuestra sociedad política, y planteando, por iniciativa propia, un verdadero sistema morboso de administracion.

Compárense, en efecto, la tal negociacion del terreno de los Pocitos, tomando en cuenta los delirios y los vértigos mercantiles de años anteriores, con la compra del Ferrocarril del Norte; con el arreglo de cuentas particulares abultadísimas, que necesitaron el manipuleo de libros; con las tremendas comisiones y cóimas del empréstito brasilero y si se quiere algo mas fresco y novedoso, véase como un senador gestiona á puertas abiertas la manera como ha de sacarle á su patria la mayor suma de libras esterlinas posible, en un negociado que él mismo planteara como ministro de Estado y prosiguiera despues como presidente de la República. Aberraciones morales de tal magnitud no caben sinó en situaciones políticas decadentes y en un pueblo que, por exceso de laxitud, ya no se fija en las formas de las monstruosidades morales chinescas, que hacen visajes y cabriolean por el campo de su política local.

No perdamos, sin embargo, el tino, olvidando los necesarios términos de relacion, variados y complejos, en todas las acciones humanas. No magnifiquemos como las criaturas las impresiones del momento y descuidemos el exámen de lo que pervierte á fondo nuestro organismo político.

Si tenemos el derecho de censurar á los hombres que nos abruman con su desgobierno, es á condicion, para ser justos, de graduar sus inmoralidades como en las divisiones del termómetro. Si ese feo negocio del terreno de la calle República cuenta como 20, arriba del cero en que se detiene un hombre de bien, acaso el mismo ex-deudor ha subido la gradacion en otros asuntos, mientras, sin lugar á duda alguna, otros jefes del colectivismo han llegado, con todo desembarazo, hasta marcar el límite de la ebullicion.

Levante el señor Flores con austera imparcialidad la manta que cubre la liquidacion del ex Banco Nacional y entonces reconoceremos que presta un positivo servicio al país. No siendo eso posible, archive y conserve los datos que tenga y las cifras que haya visto pasar por los libros del Banco Nacional, para mostrarlas en épocas mas propicias—y si estas no llegan—para que la historia al menos adjetive imparcialmente, como en escala cromática, el nombre propio de cada uno de los que han amasado la ruina nacional.

P.

UNION CÍVICA

LA REUNION DE HOY

El grupo numeroso de la juventud, que inició los trabajos para la fundacion de la Union Cívica, corona hoy su labor con la reunion que tendrá lugar á las dos de la tarde en el teatro Cibils.

Señalará esta reunion, en la historia de nuestros movimientos cívicos, una reaccion benéfica que devolverá á la vida política elementos importantes de los partidos tradicionales, y del partido constitucional, que, por causas diversas, han permanecido en actitud pasiva, privando así al país de fuerzas poderosas, cuya influencia tiene que ser siempre provechosa.

La idea de la Union Cívica es recibida en general con ardiente simpatía. Muchos hombres espectables, ciudadanos eminentes cuyos nombres van unidos á las escasas victorias y á las gloriosas derrotas de la buena causa, han hecho esplícitas declaraciones, que revelan la buena acogida que en ellos encuentra este movimiento.

Difícilmente podrá encontrar enemigos, cuando tributa respetuoso homenaje á todas las opiniones declarando en su programa que solo aspira á constituir agrupacion transitoria, limitando su accion á esta menguada época en que el exceso del mal reclama la accion uniforme de todos los elementos sanos del país.

La Union Cívica no debe ser hostilizada, y la mayoría del país lo ha comprendido así, pues la prensa de los departamentos en general le ha dedicado elogiosos artículos, y en el pueblo de la capital, pocos son los ciudadanos que no la reciben con verdadero agrado.

Oiremos de nuevo, despues de tanto tiempo voces inspiradas que siempre han encontrado eco en nuestro pueblo. Desaparecerá la terrible apatía que había hecho presa de tantos hombres de mérito pertenecientes á los diversos partidos, y todos los orientales se incorporarán al movimiento político.

¿Serán optimistas estos pronósticos? No lo sabemos de cierto. Pero nos cuesta creer que cuando la juventud trata de llevar á la práctica una idea noble, ámplia, generosa, haya un hombre, uno solo que tenga el coraje de cargar con la responsabilidad de no haber contribuido al triunfo de esa idea.

Convocatoria

Los que suscribimos, convencidos de que para cumplir con los deberes que la pátria exije de sus hijos en las actuales circunstancias y devolver al pueblo el ejercicio de su soberanía, es necesario aunar los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos, sin distincion de partido ni de secta, aceptándolos con sus divisas y creencias por cuyo triunfo pueden seguir combatiendo en sus respectivos campos,—invitamos á todos los ciudadanos que simpaticen con ese propósito, á reunirse el Domingo 15 del corriente á las dos de la tarde en el Teatro Cibils y á proclamar la fundacion de la Union Cívica con el carácter de asociacion transitoria, de acuerdo con los siguientes principios que constituirán las bases fundamentales de su programa:

1.º Respeto á todas las opiniones políticas y religiosas y propaganda para la union transitoria de los ciudadanos mientras no sea una verdad en la República el régimen de las instituciones libres, sin pedir á nadie el sacrificio de sus afecciones de partido ó de escuela.

2.º Ejercicio de la accion cívica en todas sus manifestaciones.

3.º Propaganda contínua en favor de la inscripcion cívica y de la reforma electoral. Reivindicacion absoluta de la libertad del sufragio y condenacion del fraude que hace imposible la eleccion de legítimos representantes del pueblo.

4.º Exaltacion de principios y candidaturas que tiendan á constituir gobiernos honrados que respeten las libertades públicas y sean ejemplo vivo de acatamiento legal y de moralidad administrativa.

5.º Organizacion de clubs seccionales y departamentales.

6.º Fundacion de sociedades de tiro que contribuyan á desarrollar la educacion física y militar del ciudadano.

Invitamos igualmente á todos los que en ese acto público se adhieran á la Union Cívica á nombrar un Comité Ejecutivo de quince ciudadanos con sus respectivos suplentes y una Junta Consultiva de cincuenta, encargados de ponerse al frente de la asociacion y de dirijir sus trabajos.

Esperamos que el patriotismo pesará en el ánimo de nuestros conciudadanos, y que acudirán á prestigiar los bien intencionados móviles de la Union Cívica.

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

Elías Regules, José Scoseria, Francisco E Cordero, José G. del Busto, Samuel Blixen, José D. Gonzalez, Alberto A. Márquez, Jaime R. Navarro, José Antonio Mora, Arturo Lussich, Alejandro S. de Zumarán, Leopoldo Caravia, Agustin Cardozo, Julio L. Muñoz, José Cremonesi, Enrique Castro, Ramon A. Carafí, Luis Lerena Juanicó, Juan Andrés Ramirez, Américo Pintos Márquez, Arturo Brizuela, José Pedro Ramirez Areco, Pedro Diaz, Jaime Cibils Larravide, Julio Castilla, José Irureta Goyena, Leonel Aguirre, Jacobo Vázquez Varela, Pablo Scremini, Jorge Sienra, Ramon P. Diaz, Angel C. Maggiolo, Santiago Puppo, Lorenzo Linardi, Isidro Fynn, Eugenio M. Petit, Vicente Borro, Horacio Gonzalez, Manuel Artagaveytia (hijo), Julio Guani, José Pedro Ramirez Chain, Guillermo Carrau, Arturo Rodriguez, Eduardo Cardozo, Julian Quintana, Ernesto Capella y Pons, Celestino J. Risso Francisco Gomez Cibils, Horacio Garcia Lagos (hijo), Juan Florentino Delgado, Ernesto Quintela, Manuel Rial (hijo), Faustino Pereira, Bernardo Hoyaga, Augusto Morales (hijo), Adolfo Rodriguez Vasquez, Agustin Antía, Inocencio Vera, Braulio Artecona, Ignacio C. Arcos, Enrique Calo y Demontet, Juan Calvo, José Mondino, Manuel B. Nieto, Juan Riva, Domingo Catalina, Ricardo J. Shaw, Victor Sudriers, Eduardo Rodriguez, Adolfo Vazquez, Emilio San Juan, Emilio Ponto, Juan Marabotto, Juan B. Capurro, Salvador F. Milans, Guillermo Coelho, A. J. Pernin, Juan Vallaro (hijo), Luis Q. Vidal, Rafael Salguero, Luis E. Perez (hijo), Francisco F. Piñeyro, Claudio Villegas, Francisco Argerich, Ventura F. Castilla, Celso Bassignano, José M. Castro, Antonio Garrigó, J. Castro, Enrique Duhau, Arturo Morelli, Mario Berro, Francisco Vidal y Cuervo, Enrique Balparda y Franco, Adolfo L. Moratorio, Celedonio Moratorio, Ricardo Villar, Ricardo Iriarte, Ubalio Cardozo, Federico G. Sacarello, Pedro Iriarte, Alejandro F. Gomez (hijo) Victor María Aldabe, Juan C. Mendoza, Emilio Gambin y Blanc, Guillermo Pintos, Ricardo Vecino, Pedro Carrau (hijo), Mario Montaldo Capurro, Francisco Stanz, José Salgado, Rodrigo Salgado, Joaquin Pintos, J. B. Madoz, Domingo F. Moyano, Fernando Triani, Manuel Villar, Marcos Preve, Manuel Villasbos, Francisco Simon, Ramon Vazquez Fajardo, E. Preugenes, Juan J. Bossio, J. Martinez, Sebastian Zabalua, J. Carbone, P. Onoto y Viana, Julio J. Etchepare, J. Arroyo, P. E. Tuboras, D. G. Arroyo, Luis Morquio, Enrique Blixen, Eduardo Veira, Francisco Caravia, Alfredo Arocena, Arturo Puig, Jorge Sienra, Pedro Aramburú, Miguel Alvarez Cortés, Enrique Agorio, José A. de Freitas, Antonio Marquese, Vicente Garolini, Joaquin Ponce de Leon, Manuel Ferreria, Adolfo Muniz, Cayetano M. Alvarez, Juan F. Rodriguez, Juan José Abal, Antonio Miguel Cáceres, Juan C. Roldós, Fernando Pou, Domingo Granó, Benito Chiappe, Manuel Rodriguez Diez, Julio C. Navia, César Romero, Justo Corta, Luis P. Bottaro, José R. Muiños, Alberico Isola, Pedro Manin Rio, Pedro N. Parodi, Leopoldo J. Tosi, Eduardo Abreo, Antonio C. Dellepiani, Emilio Payssé, Cárlos F. Alvariza, Alberto Guani, José M.a Cordero, Cárlos J. Shaw, Antonio R. Piros (hijo), Eugenio Gutierrez Paez, José V. Evia, Pablo Cariol, Héctor Moyano, Manuel Lopez Labandera, Carlos Zum-Jelde, Emilio Zum Jelde, Alfredo Hareau, Orosman Moratorio, Fernando Rey Azopardo, Manuel Duran, Marcelino Duran, César Gorbalan, Enrique Chalar, Pedro Ricú, Ricardo Burmester, Angel P. Grafigna, Felipe T. Montero, Pedro C. Miranda, Luis Payssé, Agustin Lombardini, M. R. Velazco, José Rodriguez Anido, Antonio Granotich, Francisco Pietron, Zacarias Bastos, S. R. Zabalúa, Benjamin B. Russomanno, Diego Z. Roquero, Gabriel Debrus, Felipe Pereira, Bernardo Halty, Prudencio de Pena, Fausto Veiga, A. Romeu, Adolfo Fabregat, Francisco de Meneiros, Fernando Ireneo Diaz, Beltran Iriarte, Eduardo Paysse, Jorge Moratorio, Alberto Marroche, Antonio Servente, Jacobo Figueroa, Alcídes Beunza, J. J. Castro, Juan C. Rodriguez, Cárlos S. Andreu, Teófilo A. Perez, Antonio B. Miranda, Constante B. Pignone, Alberto Morales, Alejandro Mora Magariños.—*(Siguen las firmas)*.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Temblores de tierra en Chile

VALPARAISO, 14.—Puede decirse que hemos pasado las últimas 24 horas en una serie no interrumpida de temblores de tierra. Los intérvalos han sido á veces de horas, pero otros solo de minutos.

Los dos movimientos habidos anoche á las 9.25 han sido los dos mas fuertes que se hayan experimentado aquí. No se han notado tan grandes oscilaciones desde hace mucho tiempo y solamente se recuerdan como análogas las de los años 74 y 75.

Las sacudidas venian acompañadas de un ruido terrorífico.

El pánico fué extraordinario entre señoras y niños especialmente; hubo muchos desmayos. Los temblores han seguido con intérvalos hasta ahora. Mucha gente ha pernoctado en las calles. Por ellas y en paseos veianse numerosas señoras presas de pavor arrebujadas con chales y abrigos de pieles.

La gran avenida de la estacion Bella Vista y Cerros estaban llenos de gente.

Los perjuicios que se han podido conocer hasta este momento no son sin embargo tan graves relativamente á la magnitud del fenomeno.

A pesar de eso algunas casas muy sólidas se han desnivelado, advirtiéndose en ellas varias rajaduras.

Ha habido paredes caidas, tabiques que han cedido y cornisas rotas.

En los edificios de Espíritu Santo se han producido tambien destrozos.

La oscilacion fué de Norte á Sur.

En los Andes se sintió con gran fuerza y se prolongó mucho.

En Santiago no fué tan grande, pero estuvo acompañada de mucho ruido.

Lo mismo ha sucedido en otros pueblos.

De Santiago al Sur dicen que el movimiento ha sido imperceptible. En la costa Norte hasta Iquique no se ha sentido nada.

El temor que embarga al público no se ha disipado aun, pues se considera posible la repeticion de otros temblores fuertes.

Decreto de amnistia

ROMA, 14—El Rey Humberto ha firmado el decreto de amnistía para los reos políticos y ordenó su inmediata libertad.

ROMA, 14—El decreto indultando á todos los presos políticos ha causado excelente impresion en toda Italia.

Animacion en Roma

ROMA, 14—La ciudad presenta un aspecto animadísimo, como no se notaba desde hace muchos años. De todas partes se aclama al Rey Humberto y parecen haberse olvidado por el momento las diferencias políticas para solo celebrar dignamente el natalicio del Soberano.

Política de prudencia

ROMA, 14—Los amigos del presidente del consejo dicen que el nuevo gabinete adoptará una política exterior é interior muy prudente, evitando todo conflicto.

Italia en Africa

ROMA, 14—Telegramas del Cairo anuncian que las tropas italianas han abandonado Asmara y han emprendido su retirada hacia Massaua.

ROMA, 14—El general Baldissera telegrafió al gobierno desde Massaua, que era inútil embarcar tres batallones y tres baterías de artillería listas á salir para Africa.

Las condiciones de la paz

ROMA, 15—Créese que en la sesion del martes, el marques di Rudini, presidente del Consejo, anunciará al Parlamento la conclusion de la paz con el rey Menelik.

ROMA, 15—Asegúrase que el tratado de paz tendrá las siguientes cláusulas:

Los italianos conservarán el territorio de la colonia Eritrea hasta Mareb.

Crearáse un estado que llamaráse Estado del Tigré, y cuyo gobernador será probablemente el ras Mankonnen.

Todos los prisioneros serán puestos en libertad.

Firmaráse un tratado de comercio y de amistad entre Italia y el rey Menelik.

Italia no pagará ninguna indemnizacion.

ROMA, 15—Una nota autógrafa del rey Humberto que se publicó hoy formula las siguientes condiciones de paz:

Las ciudades de Adua y de Adigrat quedarán en poder de los choanos.

El rey Menelik deberá cooperar en la accion de las tropas italianas contra los derviches.

ROMA, 15—El general Baldissera telegrafía que ha mejorado mucho el estado de salud de las tropas.

Movimiento de tropas en Egipto

LONDRES, 14—Comunican del Cairo que las tropas avanzaron hasta Dongola.

El telegrama agrega que un batallon inglés y un indígena salen con destino á Wadyhalfa.

CAIRO, 15—Comunican que las tropas inglesas é indígenas salieron para Dongola.

Los aprontes para mandar mas tropas prosiguense activamente.

Juegos olímpicos

ATENAS, 14—Se hacen grandes preparativos en esta capital para los juegos olímpicos que tendrán lugar en el próximo mes de Abril. Inglaterra, Alemania y Austria mandarán campeones para disputar los diferentes premios.

Los impuestos en Francia

PARIS, 14—Comunican que el rendimiento de los impuestos y rentas indirectas en el mes de Febrero acusan un excedente de 7:200.000 francos, comparado con el mismo mes de 1895.

Aumentos en el ejército ruso

SAN PETERSBURGO, 14—El ministro de la Guerra dicidió la creacion en el Cáucaso de dos regimientos de dragones y de cinco brigadas de artillería.

El ministerio prusiano

BERLIN, 14—Ciertos diarios de esta capital anuncian como muy probable la reorganizacion del ministerio prusiano.

La armada española

MADRID, 14—El ministro de Marina dió órdenes para empezar los trabajos de construccion de seis torpederas.

Estos buques tendrán que ser entregados al gobierno á mas tardar en el mes de Octubre del presente año.

El impuesto á los azúcares

BERLIN, 14—La comision del Reichstag encargada del exámen del impuesto sobre los azúcares, ha terminado su trabajo.

El premio para la exportacion del azúcar bruto será de 3 marcos, para el azúcar titulado Candi será de 4 marcos y de 3 marcos 1/2 para las demas clases.

Los ingleses en el Sudan

LONDRES, 14—El general Kitchener, nombrado para mandar las fuerzas en el Sudan, ha sido bien aceptado. No hace secreto alguno del propósito de los ingleses de favorecer á los italianos del lado de Kassala.

Afirma el general que entre derviches y abisinios no ha existido acuerdo ni alianza alguna y menos ahora cuando está por hacerse la paz entre Italia y Abisinia.

Por Cuba libre

NUEVA YORK, 14—Se están haciendo preparativos para una gran manifestacion en favor de Cuba libre para el caso de concederse la beligerancia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 14—*El Tiempo* continúa la campaña contra la esclavitud á que someten los propietarios de ingenios de azúcar de la provincia de Tucuman á numerosos trabajadores.

—Prepáranse para mañana en Esperanza de Santa Fé espléndidas fiestas en conmemoracion del 40 aniversario de su fundacion.

—Apenas abierto el Congreso, el Ejecutivo pedirá su acuerdo al Senado para nombrar al actual senador por Salta doctor Benjamin Figueroa ministro en Bolivia para reemplazar al doctor Dardo Rocha que renunció.

—La manifestacion de simpatía á Italia se realizará el domingo 22.

El *Danube* llegado esta mañana procedente de Rio, está sujeto á 72 horas de observacion.

La Mala Real como precaucion, resolvió abreviar en lo posible la estadía de sus vapores en Rio Janeiro.

BUENOS AIRES, 15—El ministro de Italia, conde de Antonelli, siguiendo los propósitos manifestados por su gobierno, anuló el banquete que debia dar esta noche en honor del cumpleaños del rey Humberto.

—El órgano radical argentino desapareció. *El Tiempo* será en adelante el diario de la tarde de aquel partido.

—El atacado de fiebre amarilla Eugenio Lemaitre procedente de Belgrano, falleció esta mañana en Martin Garcia.

—A bordo del vapor *Ripon City* procedente del Brasil, declaráronse varios casos. El buque fué rigurosamente aislado.

Fiscalizacion electoral

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Se recordará lo ocurrido con motivo del rechazo hecho por la comision inscriptora de la 15.a seccion de los delegados de la Junta Organizadora del Partido colorado para fiscalizar el acto de la inscripcion.

La Junta organizadora colorada reclamó de ese rechazo á la Junta Electoral y la comision inscriptora se dirigió á la misma pidiendo la aclaracion del artículo 14 de la ley de Registro Cívico Permanente, referente á la admision de los delegados que determina aquel artículo.

La Junta Electoral no se consideró habilitada para resolver el caso consultado, por no hallarse consignada en sus atribuciones esa facultad.

En consecuencia se dirigió la Junta Electoral al Gobierno y este pidió al fiscal que diera su dictámen en el asunto.

El Gobierno, despues de oir al fiscal, ha resuelto lo siguiente:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 14 de 1896.—Impuesto este Ministerio de la nota de esa Junta elevando una consulta de la Comision Inscriptora de la 15.a seccion relativa á si deben admitirse como delegados legales y de conformidad con lo que determina el artículo 14 de la Ley de Registro Cívico Permanente á los ciudadanos designados por la junta organizadora del partido colorado, han resuelto con la opinion emitida por el señor fiscal de Gobierno en la parte de su informe que le es pertinente, que esa Junta haga saber á las comisiones inscriptoras que pueden admitir provisoriamente los delegados del partido colorado, hasta que el Poder Ejecutivo resuelva definitivamente el punto consultado, lo que comunico á esa Junta á sus efectos.

Dios guarde á la Junta muchos años.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.—A la Junta Electoral de Montevideo.

Esta resolucion la Junta Electoral la ha comunicado ayer á la Junta Organizadora del partido colorado y á las comisiones inscriptoras de la 1.a á la 21 seccion rural.

FIESTAS DEL ATENEO

Hoy domingo 15 de Marzo.—De dia: Juegos populares.—Entrada libre.—De noche: Concierto en la torre central por la Estudiantina Verdi; Fuegos Artificiales.—Entrada 10 centésimos.

Ecos de la guerra

Segun los informes bordistas, la votacion que tuvo lugar ayer en la Asamblea fué una hecatombe del herrerismo; algo así como el desastre de las tropas italianas en Africa. Y todavía Baratieri, segun la *vox populi* ha salido mejor parado que el hombre del mirador.

Un incidente que casualmente presenciamos ayer puede ofrecer idea exacta del carácter alarmante que las peripecias de la guerra tienen para el herrerismo: encontráronse un militar nacionalista y un diputado que ostenta títulos nobiliarios; y, como aquel preguntara á éste cual habria sido el resultado de la sesion de la Asamblea, respondió el diputado:

—Vaya una pregunta! Se habrá convencido Julio Herrera de que nadie es dos veces presidente en este país

—¿Qué significaba entonces el aplazamiento del otro dia? preguntó el militar.

—Absolutamente nada, respondió el interpelado. Conservamos las listas en el bolsillo y las votamos como tabla.

Esta es una opinion. Pero la opinion contraria, la de los adeptos del Inca, establece que segun lo votado entre herreristas y bordistas, ha tenido lugar una transaccion por los motivos siguientes:

1.º Julio Herrera triunfó en varios departamentos

2.º Obtuvo un delegado en los demás departamentos.

3.º Los delegados restantes son ilustres desconocidos que lo mismo pueden ser herreristas que bordistas.

Algunos miembros de la Asamblea que han tenido una intervencion muy directa en la eleccion de ayer y que han refistoleado las listas votadas, nos proporcionan los siguientes datos:

Hubo 77 votos, que se dividen en esta forma:

26 por la lista oficial de la mayoría que publicamos dias pasados y contra la cual parecian encrespados los herreristas.

47 listas con modificaciones.

3 manuscritas: dos iguales con candidatos nacionalistas, formadas por los señores Aguirre y Berro y una especial formada por el senador Ramirez.

De las cuarenta y siete listas enmendadas unas son de la mayoría y otras de la minoría. Las enmiendas en las listas de la mayoría, hechas por los mismos bordistas poniendo algun titular como suplente y vice-versa, no alteran en absoluto el resultado. La lista entonces resultará del escrutinio tal cual salió de los talleres de *La Nacion* y de la secretaría de la presidencia.

Segun algunos diputados hay varios de los votados por la mayoría que no figuran en las listas enviadas al Cuerpo Legislativo por las Juntas electorales, y en consecuencia habrá necesidad de nueva votacion.

Eso ha de ocurrir con toda seguridad en los votados por Montevideo don Juan Maza de la mayoría y don Geremías Olivera de la minoría.

Se supone que puedan resultar modificadas las listas de la minoría en los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Florida, Durazno y Rio Negro.

Tenemos noticia de que han sido sustituidos en la lista de la minoría:

En Florida—Juan Furriol y Joaquin Silva por los diputados Enciso y Fernandez. Se presenta la duda de si pueden figurar en las Juntas electorales siendo miembros del Cuerpo Legislativo.

En San José—En vez de Azconiga y Estéban Bove, los señores Buenafama y Laguardia.

En Rio Negro—En vez de Boutón y Ugarte, los señores Balestrino y Mendoza.

En Durazno—En vez de Chain y Cardozo, los señores Paraltada y Parodi.

Esto no es mas que un cálculo de probabilidades.

El lúnes se verificará el escrutinio, proclamándose los candidatos triunfantes.

Por calles y plazas los que tenian como cierta la derrota del doctor Herrera, despues de la Asamblea hacian comentarios animados de toda especie.

En un grupo de hombres políticos se hablaba con fruicion de la supuesta caida del hombre del mirador y se daban detalles de las últimas horas que precedieron al combate.

Se decia que el Presidente Borda habia comisionado al doctor Brian para mantener las esperanzas desfallecientes del doctor Herrera y que el astuto secretario se habia desempeñado maravillosamente, simulando diversos convenientes para realizar una conferencia á fin de pactar una transaccion en las listas. Por último, ayer á las 11 a. m. una carta le habria anunciado al doctor Herrera que, á pesar de sus buenos deseos, el señor Borda no habia podido disuadir á sus amigos de sostener las listas sin alteracion.

Con tal motivo uno dijo:

—Brian le ha hecho una *herrerada* á Julio.

De todo lo que antecede, el lector puede escojer la version que le parezca mas acertada.

Nosotros nos limitamos á observar, esperando el desenlace de la comedia.

CASA DE GOBIERNO

No hubo ninguna novedad ayer en palacio.

Ni el presidente ni los ministros de Hacienda, Fomento y Gobierno concurrieron á sus despachos.

Los ministros de Relaciones y Guerra estuvieron pocos instantes en los suyos.

Los empleados concurrieron á sus tareas en escaso número.

La Casa de Gobierno quedó temprano desierta.

FERRO-CARRILES DEL OESTE

En los círculos oficiales se asegurba ayer que en esta semana el P. E. enviará á la Asamblea el mensaje pidiendo autorizacion para contratar con Medici la construccion de los Ferro-Carriles del Oeste.

Se atribuia al señor Barreto la declaracion de mantener en todas sus partes el convenio celebrado con el señor Medici, por el cual renuncia sus derechos y acciones en esa concesion, levantándose en consecuencia la interdiccion trabada.

Segun los amigos del gobierno, la autorizacion para el arreglo con Medici será despachada con toda brevedad.

La demora en el envío del mensaje es debida á que tiene á estudio el asunto el ministro de Fomento, cuya minuciosidad no permite un trámite mas activo á fin de realizar inmediatamente la contratacion del empréstito para la fundacion del Banco de la República.

Un hombre destrozado

¿SERÁ UN SUICIDA?

Ayer á las 12.30 fué desecho totalmente por un convoy del ferrocarril de Pando á Montevideo, el cuerpo de un individuo que se hallaba en medio de la vía.

El maquinista se apercibió de que habia en los rieles un bulto y por mas esfuerzos que hizo para detener el convoy no pudo conseguirlo á tiempo de evitar la desgracia.

El hecho ocurió en el Boulevard General Artigas, á la altura del Arroyo Miguelete, frente á la cabaña de Zas.

La víctima no pudo ser identificada á causa de lo destrozado que se encontraba.

La autoridad policial hizo acto de presencia en el lugar del suceso desde los primeros momentos.

Se cree que se trata de un suicidio, pues algunos vecinos han declarado que les parece haberlo visto al individuo desde temprano por los rieles, como á la espera de un convoy.

La única seña particular que respecto á la víctima se puede dar, es que le faltaba la mano izquierda.

LA FIEBRE AMARILLA EN BUENOS AIRES

Nuestro corresponsal especial en Buenos Aires nos trasmitió anoche el siguiente despacho en que se consignan las novedades ocurridas en el dia en el estado sanitario de aquella capital:

Buenos Aires, 14—A EL SIGLO.—El director del hospital flotante, comunicó al Departamento de Higiene que Eugenio Lemaitre atacado de fiebre amarilla, procedente de Belgrano, falleció á las 8 a. m.

Practicóse la autopsia de Josefina de Jourde, su esposa, fallecida ayer tambien allí, confirmándose haber fallecido de fiebre amarilla.

Ambos cadáveres fueron llevados á Martin Garcia para cremarlos.

—José Camuzzio hállase en el 2.º periodo de la fiebre bajo la forma comun.

Agustin Tomesini y María Rodriguez, no presentan gravedad.

Aquiles Pillon y Malvina Ramos, hállanse simplemente en observacion.

David Mac Vicar, oficial del vapor *Tiverton*, fué dado de alta y llevado á bordo.

Respecto de los dos enfermos del vapor *Bearn*, se confirma su diagnóstico de fiebre amarilla en el 1er período, no presentando gravedad su estado.

En el vapor inglés *Ripon City*, llegado de Rio ayer, segun declaracion de su capitan, falleció en el dia el contramaestre de fiebre amarilla, teniendo ademas abordo dos tripulantes atacados de la misma enfermedad.

Del vapor *Hebdomos* fueron llevados al hospital flotante dos foguistas: Augusto Soderland y Juan Besnes, diagnosticados, segun el doctor Allende que se halla abordo, de fiebre amarilla el primero y de sospechoso el otro.

—El director del Lazareto de Martin Garcia comunica haber enviado al hospital flotante un nuevo atacado, Juan Saccone, de los aislados de Belgrano.

—*El corresponsal especial*.

Del doctor Rosalio Rodriguez

Desde hace varios dias está en nuestro poder un artículo del ciudadano cuyo nombre encabeza estas líneas, en el cual se hacen apreciaciones contrarias á la idea de la Union Cívica.

EL SIGLO, fiel á su viejo programa liberal, dará cabida en sus columnas á ese trabajo literario, aun que sea contrario á su propaganda el pensamiento que lo ha inspirado.

Sin embargo, á consecuencia del exceso de material que nos ha abrumado durante los últimos dias, y al cual no ha escapado el número de hoy, nos vemos en la precision de aplazar la publicacion del artículo del doctor Rodriguez para nuestra edicion de la mañana del mártes. En ella le encontrarán nuestros lectores.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á Tristan Pereyra por muerte de su hermano Cándido:

Primera: Que está probado, que el 8 de Noviembre de 1892, estando en su casa Tristan Pereyra, se trabó en pelea con su hermano Cándido, de la que resultó éste con una herida de arma blanca en el costado izquierdo del cuerpo, y de cuyas resultas murió.

Segunda: Que está probado, que durante la pelea Cándido hizo uso de un arma de fuego, con la cual acometió á Tristan.

Tercera: Que está probado, que la provocacion partió de Cándido Pereyra, obligando á Tristan á hacer uso de su arma.

Cuarta y última: Que está probado, que Tristan despues de herir á su hermano, lo vendó, fué á casa de un vecino á recomendarle la asistencia del herido, y se presentó en seguida á la autoridad.

Y lo firman, de que certifico.—*Vazquez*, Discorde en cuanto se califica el hecho ocurrido en pelea, considerándola de defensa.—*Salvañach*, discorde en la última parte de la tercera proposicion.—*Fein*, discorde en la parte segunda de la tercera proposicion.—*L. E. Piñeyro—Francisco del Campo—Cárlos Zaldúondo*, discorde en la parte segunda de la tercera proposicion. *S. del Castillo—Sebastian Martorell—Constantino Becchi*, discorde en cuanto se establece que hubo pelea, por creer que hubo defensa.—*Cárlos de Noruega*, discorde en cuanto se establece que no hubo pelea.—*Francisco J. Ros—Adrian Castro*, Secretario.

Vista en segunda instancia y en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Tristan Pereyra, acusado de la muerte de su hermano Cándido Pereyra, venida por la apelacion que dedujo el Ministerio Público contra la sentencia del señor Juez L. del Crímen de primer turno, corriente á fs. 81, que absuelve al procesado de culpa y cargo.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado, y Considerando que si algun exceso ha habido por parte del procesado, está mas que suficientemente castigado con el tiempo de prision sufrida (tres años cuatro meses), pues como quiera que sea, está probado que Tristan fué provocado y agredido por su hermano Cándido, quien despues de herirlo lo atendió cuidadosamente, fajándole la herida para evitar un mal mayor

Y por sus fundamentos:

Se confirma la sentencia apelada, y devuélvase.—*Fein*, discorde; *Salvañach*, discorde; *Alcarez*; *Piera*; *Vazquez*:—*Adrian Castro*, secretario.

Veredicto y sentencia, recaidos en la causa criminal seguida á Eulogio Vigury, por imputacion de la muerte de José Palleiro.

Primera: Que está probado que el 22 de Julio de 1894, en e Sauce, departamento de Canelones, el encausado Eulogio Vigury tuvo un cambio de palabras con José Palleiro, habiendo intervenido la esposa é hijos de éste, sobre la propiedad de una cantidad de paja que Vigury habia cortado.

Segunda: Que está probado que habiendo sido agredido Vigury por Palleiro, su esposa y sus hijos, quienes estaban armados de azadas, palos y palas, el procesado defendiéndose infrió con un cuchillo con que trabajaba, á Palleiro, una herida en la region mamaria del lado derecho, segun el certificado médico de fs. 9, de carácter mortal, á consecuencia de la cual falleció á las pocas horas.

Tercera: Que tambien resultaron levemente heridas la esposa de Palleiro y los hijos de éste, Bernabé y José.

Cuarta: Que el prevenido, ha justificado sus buenos antecedentes.

Quinta y última: Que Vigury al proceder en la forma que lo hizo, obró en su defensa personal.

Y lo firman, de que certifico.—*Vazquez, Salvañach*, discorde en la primera parte de la segunda proposicion y en la última.—*Fein* discorde en las proposiciones segunda y quinta, *Julio Magariños Rocca, F. Rebagliati, J. E. Rachetti, R. Artagaveytia, P. E. Carve, M. P. de Iriondo, C. Becchi, A. Costa Guerrero—Adrian Castro*, secretario.

Vista en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Eulogio Vigury, por imputacion de homicidio en la persona de José Palleiro, venida en apelacion deducida por el Ministerio público y por el defensor del reo contra la sentencia del Juez Letrado del Crímen de primer turno, corriente á fs. 68, quien impone á Vigury la pena de cinco años de Penitenciaría con un mes de reclusion celular.

Atenta la declaratoria del Jurado corriente á fs. 84; y

Considerando lo dispuesto en el art. 17 número 6 del Código Penal;

Se revoca la sentencia apelada, quedando absuelto el procesado de culpa y pena, declarándose que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Devuélvase.—*Fein*, discorde—*Salvañach—Alcarez*, discorde.—*Piera—Vazquez—Adrian Castro*, secretario.

Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á José Novo y Bello por muerte de Manuel Ferreyra.

Primera: Que está probado que el dia 27 de Febrero del corriente año, José Novo y Bello que llevaba una cuchilla de zapatero entró al almacen de Federico Reto, situado en la calle Médanos núm. 76 de esta ciudad, llegando al poco rato al mismo almacen el llamado Manuel Ferreira conduciendo un tarro de pintura.

Segunda: Que como pidiera Ferreira un vaso de vino, Novo y Bello se ofreció á pagar su valor y despues de un cambio violento de palabras, le amenazó á Ferreira de darle una bofetada y despues de haberse éste defendido con el tarro de pintura que llevaba, Novo y Bello le infrió con la referida cuchilla tres heridas que le produjeron la muerte instantánea.

Tercera y última: Que está probado, que el encausado tenia cuando ocurrió el hecho diez y ocho años de edad,—que habia observado hasta entonces buena conducta y que las relaciones de Ferreyra con la novia de Novo, engendraron celos y despecho en el ánimo de éste.

Y lo firman de que certifico.—*Vazquez—Salvañach—Fein—Serapio del Castillo—J. Deambrosis—Dionisio Aradas—Juan R. Albistur—Acelino G. Buela—F. L. Pittaluga—Pelayo M. de Pena—Pedro Saenz de Zumarán*, discorde en la primera proposicion—*Adrian Castro*, secretario.

Vista en segunda instancia en juicio público esta causa seguida de oficio á Jose Novo y Bello por imputacion de homicidio voluntario en la persona de Manuel Ferreyra venida por la apelacion que dedujeron el defensor y el señor fiscal contra la sentencia de fs. 57 vta., dictada por el señor Juez L. del Crímen de primer turno, que condena al procesado á la pena de cinco años de penitenciaría, debiendo sufrir un mes de reclusion celular, individual y contínua, y al pago de las prestaciones de derecho.

Atento el veredicto del jurado que precede.

Y considerando: Que en el caso corresponde aplicar la pena señalada al homicidio con circunstancias atenuantes.—(Artículos 317, 18, 70 y 73 del Código Penal).

Se confirma, en todas sus partes, con costas, la sentencia apelada.

Publíquese y devuélvase.—*Fein*, discorde.—*Salvañach—Alcarez—Vazquez—Gonzalez*, discorde.—*Adrian Castro*, secretario.

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Paulino Acosta, por imputacion de la muerte de Eugenio Moran.

Primera: Que está probado que el dia seis de Noviembre de 1894 el encausado Paulino Acosta y Eugenio Morán tuvieron un incidente, de cuyas resultas se fueron á las vias de hecho, armados de cuchillos; siendo separados por Loreto Fernandez que quitó el cuchillo á Morán y encontrándose ambos contendientes, como Fernandez, ébrios.

Segunda: Que está probado que un poco mas tarde Morán, con el freno de su caballo, le dió un golpe al encausado Acosta, y éste á su vez haciendo uso de su cuchillo, le infirió una puñalada que le causó la muerte.

Tercera: Que Loreto Fernandez, quien le quitó el cuchillo á Moran, no ha podido ser aprehendido, habiéndose ordenado órden de arresto contra él.

Y lo firman, de que certifico.—*Fein—Salvañach—Vazquez—José T. Piaggio—J. Aubriot—U. García de Zúñiga—Isidoro Fynn* (hijo)—*Antonio Zorrilla—S. Barcia—Eduardo Acevedo—F. Sainz Rozas—Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público, en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Paulino Acosta, por imputacion de homicidio en la persona de Eugenio Morán—venida en apelacion deducida por el Ministerio público contra la sentencia de f. 62, dictada por el señor juez del Crímen de segundo turno que absuelve al procesado de culpa y pena, declarando haber existido mérito para su prision.

Atento lo que resulta del precedente veredicto; y

Considerando: Que con arreglo á sus conclusiones, el señor fiscal del Crímen ha estado en lo cierto al acusar al procesado y pedir contra él la pena de cinco años de Penitenciaría, toda vez que se trata de un homicidio con las circunstancias atenuantes de los núms. 4, 5 y 6 del art. 18 del Código Penal.

Atento, además, la disposicion del art. 317 de la propia ley.

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Paulino Acosta á la pena de cinco años de Penitenciaría, debiendo sufrir treinta dias de reclusion celular, individual y contínua.

El tiempo de prision sufrida se le computará al reo con arreglo á la parte segunda del art. 37 del Código citado.

Publíquese y devuélvase.—*Fein—Salvañach—Vazquez*, discorde—*Gonzalez—Adrian Castro*, secretario.

El Consejo N. de Higiene á sueldo

A solicitud del Consejo Nacional de Higiene e Gobierno ha dispuesto señalar sueldos á los miembros del mismo, con arreglo á la planilla del proyecto de Presupuesto de la Corporacion.

Mientras esa planilla no se sancione, los sueldos se pagarán por eventuales del Ministerio de Gobierno.

El presidente del Consejo gozará de 300 pesos mensuales y de 200 los demás miembros.

Los sueldos comenzarán á correr desde el presente mes.

SPORT

Desde mi cátedra

Hoy habrá carreras en Maroñas. Todo Montevideo lo sabe y se regocija porque es la única diversion que se le proporciona para pasar las largas horas de las tardes domingueras. En cualquier parte del mundo, en París, en Lóndres, en Buenos Aires, las carreras son una diversion *chic* y doblemente deben serlo en Montevideo, donde al reves de lo que ocurre en aquellas grandes ciudades la sociedad no tiene donde reunirse en los dias de fiesta. Por eso las tardes de Maroñas son tardes clásicas en los anales de nuestra sociabilidad.

La belleza del campo en esta época deliciosa; la hermosura del paisaje que se domina desde la gran tribuna; el grupo de encantadoras mujeres, de caras deliciosas y artísticos perfiles, de bustos arrogantes de curvas mórbidas y enloquecedoras, de ojos que queman y sonrisas que embelesan—que se reunen en los palcos y llaman sobre sí la atencion de los amantes del eterno femenino, manchando el conjunto con los colores alegres de las telas de sus elegantes trages y los adornos de sus sombreros vistosos; el desfile de los caballos que van á batirse; el desarrollo de las carreras; las mil impresiones que provocan en el espíritu; la agitacion de los espectadores; los variados cuadros que se reproducen—todo contribuye á hacer de las fiestas de Maroñas unas de las que mas atractivos ofrecen en medio de la monotonía de esta vida montevideana.

Y si á eso se agrega el interés que despiertan las primeras pruebas clásicas del año, que como la de hoy bastan por si solas para asegurar el éxito de cualquier reunion, el lector podrá formarse una idea del bello y animado aspecto que ofrecerá esta tarde el Hipódromo Nacional.

Pero voy á dejar de lado lo que todos saben para pasar á examinar el programa y á exhibir nuestros candidatos, con la imparcialidad á que hasta ahora hemos ceñido nuestros juicios y con el sano propósito de proporcionar una buena ganancia á los lectores que sigan mis indicaciones.

De todos los que se disputarán en el Premio Ametralladora—1 200 metros—indudablemente Tacuary es el que ha corrido en mejor tiempo. Pero el Tacuary de hoy no es el mismo que realizó la proeza de correr los 1.000 metros en 1.11 1/5. Por lo menos así lo creo. El hijo de Stiletto ha estado muy enfermo y si ha recuperado la salud talvez no haya sucedido igual cosa con sus rápidos medios locomotivos. De Prisionero tengo una idea muy remota de que ganó una carrera con los colores de la Ecurie Sans Peur. Por lo menos hará año y medio que no le veo el hocico y ya se conoce mi modo de pensar: si quiere acreditarse conmigo tiene que volver á ganar otra carrera. Descartando á Prisionero y Tacuari y esperando á que suene Trueno para acordarnos de Santa Bárbara, pasemos á los otros campeones.

Los tres placée precisamente del Premio Tembetary corrido el 1.º: Cuartelero, América y Cordelia. La llegada será brava, como aquel dia, en que América salió vendiendo almanaques hasta que Cuartelero se le coló en el codo por el lado de adentro y Cordelia avanzaba con empuje, para pisar la raya agrupados.

Cuartelero cargará hoy cinco kilos mas, precisamente los que le harán cacarear. Me decido por Cordelia, de la que tengo buenos informes respecto á sus progresos.

En el premio Vanda están Rastreador y Cuñatay, los dos que han llegado segundos de Esfinge en sus grandes *records*, pero el del 1.º de Marzo fué superior y Rastreador llegó pisando fuerte, mientras que Cuñatay ya empezaba á tartamudear el 8 de Enero. Por eso elijo á Rastreador, que tan lindo papel hizo el 1.º sucediendo á Solista despues de su primer carrera.

Este Wipper In crece dia á dia. Aparte de Cuñatay, My Darling, Queguay y El Solo intentarán obstaculizar el triunfo de Rastreador. El Solo hace tiempo que está agazapado y no será difícil que tire uno de esos golpes que suelen venirnos por el lado del camino de Larrañaga. A la verdad que no será malo tirarle un boletito al hijo de Misto. Se los recomiendo á los de la bandada.

No me extenderé mucho en apreciar el Premio Primer Paso. Ocurre en él lo que en el Ensayo. No hay base para fundar un juicio razonable. No ha habido cotejo y por consiguiente todo lo que se diga para establecer la superioridad de una potranca sobre las demas del lote es simple presuncion.

Los lectores de EL SIGLO tienen datos de todos los campeones. Se los he ofrecido completos y verídicos. Por ellos puede cada uno elegir su candidato. Yo, por mi parte, boletearé á Doña Luz y Alea. Igual número de boletitos á cada una.

A los handicapers se les quemaron los libros en el Premio Donnina. Queen 60 kilos y Aida 44! Diez y seis kilos, cuando por mi cálculo deberian estar á ocho de diferencia. Creo, con todo, que Queen ganará á Aida como á Fabuleux, Richesse y Escarté, pero en los recargos se ha prescindido de las carreras anteriores de las dos yeguas. Ecarté debe andar cerca de la raya.

Una carrera del diablo el Premio Esfinge 2000 metros. Entre Olímpica, Gladiador, Alaska, Saturno y Remember no sabe uno con cual quedarse. Eso sí es que se cree que Corsario, Colibrí y Guerrero estarán fuera de carrera. Con muchos temores me inclino hácia Alaska y Remember. La que cace la punta hará carrera.—*Frontin*.

Hé aquí el resultado de los remates de anoche en el Sport Uruguayo:

Premio Ametralladora—Cordelia 12 pesos, Tacuarí 3, Cuartelero 8, América 9, Trueno 5, Prisionero 3.—Total: 40 pesos.

Premio Vanda—Rastreador 26 pesos, Cuñatay 12, My Darling 6, El Solo 7, Queguay 13.—Total: 54 pesos.

Premio Primer Paso—Tina 61 pesos, Leona 87, Locusta 23, M. Recamier 173, La Política 51, La Victoria 109, Leticia 5, Jónica 66, Alea 103, Manon 58, Doña Luz 98, Roma 17, Sapho 126, Medusa 185, Tosca 12.—Total: 1123 pesos.

Premio Donnina—Queen 6 pesos, Golondrina 5, Ecarté 4, Fabuleux 1, Aida 5.—Total 21 pesos.

Premio Esfinge—Olímpica 8 pesos, Colibrí 5, Saturno 7, Alaska 5, Remember 4, Guerrero 4, Corsario 2.—Total: 35 pesos.

CAMBIOS MILITARES

Anoche corría un rumor, al que se daba como producido en la casa del Presidente de la República, segun el cual en todo el mes corriente se producirán importantes cambios militares.

EL CONCIERTO EN LA LIRA

Interesante por todos conceptos promete ser el concierto que mañana se celebrará en *La Lira*.

La concurrencia será muy numerosa á juzgar por el pedido de localidades de que se tiene conocimiento.

El programa es atractivo en grado sumo.

Los aficionados á la buena música pasarán una magnífica velada, aplaudiendo á intérpretes tan distinguidos como las señoritas de Dorr, la señora Montenegro de Gaos, los señores Branda, Errante, Gaos, Mazzucchi, Lopez y otros, sin contar el concurso valiosísimo de la orquesta.

Censo de Tacuarembó

He aquí algunas de las cifras que arroja el censo del departamento de Tacuarembó, levantado recientemente por el señor jefe político coronel don José N. Escobar:

—Poblacion del departamento: 26.525.

—Habitantes que saben leer y escribir: 4.599; habitantes que no saben leer y escribir 21 926.

—Distribucion por sexos: varones 14 520; mujeres 12.005.

—Niños que concurren á escuelas públicas y particulares 1 147.

—Niños de 5 á 15 años 6 894.

Distribucion por nacionalidades:

Nacionales	21.833
Brasileros	2.216
Italianos	859
Españoles	508
Franceses	208
Alemanes	135
Argentinos	112
Varias nacionalidades	654
	26.525

—Color de los habitantes: blancos, 15.794; indios, chinos y negros 10.731.

—Edificacion: tiene el departamento 1177 edificios de material y 2105 de terron.

—Ganadería: animales vacunos 693.423; lanares 845.594; yeguarizos 38.412; porcinos 5631; cabrios 91. Total de cabezas 1:493.151. De estos animales 67.891 son puros ó mestizos y los demás criollos.

—Agricultura. Están destinadas á la agricultura 23.312 hectáreas cuyo valor se aproxima á un millon de pesos. En ellas se emplean 8972 bueyes aradores y 1985 arados del país y extranjeros.

—Extension territorial del departamento: 21.000 kilómetros.

—Criminalidad. He aquí las consideraciones que hace el coronel Escobar acerca de este tema:

«El movimiento de presos en la cárcel pública de esta villa durante el transcurso del año corriente, ha fluctuado un mes con otro entre 50 y 60 y sus causas en la proporcion de un noventa por ciento provienen de la comision de delitos penados por la ley de abigeato.

«¿A qué causas atribuir el gran número de los que cometen ese delito punible, comparados con otros que, por su monstruosidad, afectan hondamente á la sociedad y la ponen en inminente peligro. Es fácil la explicacion. Tenemos en primer lugar un crecidísimo número de nuestros paisanos que viven completamente alejados de toda civilizacion, ignorantes en gran parte de nuestras leyes penales, abandonados á sí propios y sin que reciban siquiera un consejo que les dé á conocer las consecuencias funestas de las faltas y delitos que, en muchísimos casos, inconscientemente cometen.

«En segundo lugar, la falta absoluta de trabajo que los obliga á andar errantes de pago en pago, hasta que al fin en esa lucha constante con la existencia, acosados por el hambre, en el paroxismo de la desesperacion, roban una res, sacian el apetito que los devora y esperan sin huir sabiendo que han cometido un delito, que la justicia les aplique el castigo.

«Puédese asegurar sin temor de incurrir en error que el 50 por ciento de los juicios por abigeato, tienen por causas primeras las razones arriba apuntadas: la ignorancia y el hambre.

«Y no obstante lo dicho, la criminalidad en este departamento dada su extension territorial, aspereza de sus montes, sierras y valles, la proximidad al Estado vecino, el estado psicológico del individuo viviendo en una atmósfera de vicios, no es tanta la criminalidad comparada con otros Departamentos donde se vive mejor y reciben otra educacion por la aproximacion de los centros civilizados, que llega hasta el medio ambiente donde actúan, é imprime otros hábitos y otras costumbres.

«Nos demuestra este temperamento de nuestros paisanos la índole buena que poseen, y que, como la piedra bruta, solo se necesita pulirla para que quede más perfecta, y para ese perfeccionamiento se tienen los elementos á mano: Bastaría, á nuestro juicio, la iniciativa del Superior Gobierno, ordenar á sus delegados departamentales y á los municipios, el establecimiento de colonias nacionales, obligando á los adultos que no encuentren trabajo, y á los que vegan de contínuo como tribus errantes por nuestra campaña, á que se habitúen á su bienestar social que les proporciona la vida fácil y honesta, y para los niños, para esos séres desheredados de toda instruccion y que pueden ser útiles en el porvenir de la patria: Escuelas.

«Y no sólo el Gobierno debe interesarse en la solucion de este problema; los mismos hacendados de nuestra campaña, los hombres pudientes, todos, todos aquellos que deseen evitar el crímen, que tengan amor y caridad por sus semejantes, y que sientan los verdaderos impulsos del patriotismo, deben propender contribuyendo en la esfera posible de sus medios á una obra tan benéfica cual es la regeneracion social moral por medio del trabajo y la instruccion, de una gran parte de séres iguales que viven como párias en la misma sociedad.»

Asamblea General

Sesion de ayer

LAS JUNTAS ELECTORALES

Se anunciaba una sesion borrascosa en la Asamblea y tal rumor llevó numeroso público al local de la barra, donde materialmente se estrujaban las gentes buscando los mejores sitios para poder ver y oir.

La larga espectativa arraigaba mas la creencia de que la sesion seria interesante y esto hacia sobrellevar con paciencia pisotones y soportar con resignacion la asfixiante temperatura de la barra y del palco.

Entre tanto en antesalas se trabajaba con actividad por algunos diputados y senadores buscando adeptos para sus candidatos.

Un grupo numeroso de diputados dejaban ver los sobres cerrados, que contenian las listas de sus candidatos á delegados. Estaban ya de acuerdo y no se preocupaban del movimiento y afanes de algunos de sus colegas.

Por fin, á las 2 y 45 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando al recinto los señores senadores Ramirez, Montero, Gonzalez Rodriguez, Garzon, Mendez, Edsuri, Freire, Vidal, Muñoz, Irisarri, Herrera y Obes (J.), Aguirre y Berro y los señores diputados Stewart (D.), Turenne, Suarez, Marfetan, Varela, Cardoso, Perez (J.), Ciganda, Diaz (T.), Vazquez Ledesma, Gomez, Del Busto, Herrero y Espinosa, Etcheverrito, Fernandez, Lenzi (E.), Solsona y Lamas, Mendoza, Lacueva (H.), Bauzá, Costa Gutierrez, Tavolara, Llobet, Devincenzi, Bachini, Flores, Etcheparebordá, Diaz (F.), Campistegui, Rodriguez (G. L.), Mendez Cabral, Otero, Barbot, Zaballa, Lenzi (C.), Fernandez, Rodriguez (A. M.), Arteaga, Rücker, Ros, Moreno, Perez Montero, Enciso, Viaña, Zorrilla, Stewart (E.), Muñoz y Maines, Vidal, Carbajal, Sanguinetti, Mendoza, Segundo, Ferrando y Olaondo, Dominguez, Sierra, Tubino, Nicrossi, Gallinal, Herrera y Barros.

El público hacia comentarios respecto á la asistencia del señor Varela, que, desde el famoso asunto Buhigas, no concurria á las sesiones de la Cámara, y tambien le llamaba la atencion la ausencia del senador don Francisco Bauzá y la asistencia de su hermano el diputado don Pedro Bauzá, á quien hacia ya tiempo no se le veia figurar como presente en las sesiones de la Cámara á que pertenece.

Poco duró la primera parte de la sesion. El señor presidente abrió el acto y enseguida invitó á los miembros de la Asamblea á pasar á cuarto intermedio para que confeccionaran las listas de los ciudadanos en quienes el Cuerpo Legislativo delegan la representacion en las Juntas Electorales.

—Así se hizo, durando el cuarto de intermedio algo mas de tres cuartos de hora.

—Vueltos á sala, el señor presidente dispone se proceda á la votacion.

Señor Rodriguez (G. L.)—Apropósito de las listas de delegados, cree deber hacer una observacion antes de que se proceda á la votacion de los delegados.

Ha observado confrontando las listas existentes en antesalas, que se han hecho alteraciones en muchas de ellas, cambiándose los nombres de algunos ciudadanos por los de otros que no reunen las condiciones que por la ley de Registro Cívico Permanente deben tener, pues tiene noticia de que algunos de esos ciudadanos no existen en el Departamento por el cual se les designa como candidatos.

Considerando que la única garantía que la Asamblea puede tener de que los ciudadanos á quienes va á designar como sus delegados están en las con...

300 cuadras. El que sufrió menos fué el del señor Marconi, debido á la circunstancia de que su campo en un gran trecho está dividido del del señor Egaña por el arroyo Coquimbo.

Dice *El Teléfono*, de Mercedes:

Estamos recien en los preliminares para las elecciones que se verificarán en Noviembre próximo, y ya empiezan á sonar los nombres de los ciudadanos que don Juan Idiarte Borda tiene el propósito de llevar á la Cámara baja en representacion de este departamento.

Segun nuestros informes, con el presente período se les acaba el trigo á los actuales diputados señores Marfetan y Sanguinetti, debiendo ir en su reemplazo don Cárlos Albin y el doctor Francisco Milans Zabaleta.—jefe político de Minas el primero y el último presidente de la municipalidad de este departamento.

Los mismos informes dan como segura la reeleccion de don Julio Lamarca.

Departamento Artigas—Va adelante la fundacion de un hospital en San Eugenio.

—Está gravemente enfermo don Ezequiel Castro, comerciante de esa villa.

Un príncipe... estafador

Ante el tribunal correccional de Bruselas acaba de verse el proceso instruido contra el príncipe Cárlos Manuel de Looz-Corswarm, acusado del delito de apoderarse de cosas que no le pertenecen, ó de contribuir á realizar [illegible] acto de delincuencia.

En la acusacion fiscal se le imputan los cargos de haberse apoderado de los objetos y cantidades siguientes: 10.500 francos, de Mr. Bauwens; 9.700, de M. Bruggmann; una capa forrada de pieles; de los herederos de Declercq; un brazalete, rodeado de brillantes, y 1.000 francos, de M. de Vuge; 4.373 francos, de M. Vanndenabeele; una cadena de oro y 4.685 francos de M. Behaeghel; 4.000 francos de las señoritas Hunguenez; 25.000 francos de M. Turin; 12.000 francos de Mlle. Pauline Dresselaers; alhajas por valor de 37.000 francos de M. Brunel; 13.000 francos de M. Poy; 40.000 francos de M. Gelage; 41.000 francos de M. Jullien; 15.000 de M. Brisevin, y 49.000 de M. Boutin.

Ademas, estaba acusado el Príncipe de haber distraido una estatua de bronce, y de haber anunciado públicamente, por medio del Registro Civil de Niza, su matrimonio con la Princesa Alejandra Trowbetzkoy, viuda del Príncipe Demidoff.

El acusado tiene unos treinta y cinco años bigote fino, frente despejada, viste correctamente y lleva guantes negros y sombrero con copa alta.

Al presentarse ante el Tribunal lo hizo con el mismo desembarazo que si entrara en un salon.

Durante la vista del proceso, el príncipe ha dado múltiples y evidentes pruebas de un completo desequilibrio mental, y de hallarse dominado por la manía de las grandezas.

Para disculpar la serie de estafas que ha come...

dueños por la avería causada cuyo importe se reserva reclamarlos en la forma que juzgue conveniente, reservándose el derecho de ampliar ésta declaracion si lo juzga necesario y lo firma ante mí.—*G. Julton*, capitan.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan de la barca italiana *Marciane* y declaró: que salió de Cádiz con cargamento de sal y habiendo sufrido fuertes temporales durante el viaje teme tener falta en el cargamento.

Por lo cual hace la presente declaracion para los fines consiguientes y lo firma ante mí.—*C. Merello*—*S. M. Borges*, (jefe de punto).

—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 80* y declaró: que estando en el dia de anteayer al costado del vapor inglés *Baltazan* entregando una partida de fardos de lana, propiedad del señor San Martin, en momentos de entregar el fardo marca S. S. núm. 146 éste chocó contra el costado del vapor siendo ésta la causa que se corriera de la linga y cayera al agua, pidiéndose salvar despues de esfuerzos, pero completamente mojado.

Lo firma ante mí á sus efectos.—*José Osorio*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Noticias militares

Se ausentó ayer con destino al departamento del Salto con licencia autorizada por el Estado Mayor el soldado distinguido del batallon 3.º de cazadores Antolin Aparicio.

—Con fecha de ayer fué dado de baja en el batallon 3.º de cazadores por cumplido el soldado Cárlos Lemos; de alta el soldado Alberto Goyoneche como voluntario y el soldado Felix Mastrangels como contratado y del Regimiento del artillería ligera por inutil para el servicio el artillero Domingo Mieres.

—El teniente 1.º Juan Silhera se ha presentado á la superioridad solicitando su baja absoluta del ejército.

Varias noticias

El entierro de la señora Carolina Alvarez de Zumaran—Numerosisima y distinguida concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Central el cadáver de la señora Carolina Alvarez de Zumaran—cuya muerte ha causado tan hondo sentimiento en nuestra sociedad.

Tres carruajes repletos de coronas seguian al carro que conducia aquellos restos.

Conferencia del señor Cheroni—*Club Bernardo P. Berro*—La Comision Directiva de este centro, invita á los señores socios y á los correligionarios en general, á la conferencia que dará el próximo lúnes 16, á las 8 y 1/2 p. m. en sus salones, el señor Lorenzo W. Cheroni sobre *El sistema* ...

res de reproducciones. Se distinguen perfectamente las vértebras del pescadito y las vísceras, tambien bastante claras.

Direccion de Estadística General

Segun los estados remitidos á esta Direccion por las Receptorías y Subreceptorías de Aduana de los siguientes puertos, el movimiento habido en ellos en el mes de Febrero último, ha sido el siguiente:

Movimiento de navegacion

	Entradas
Puerto de la Colonia	
Vapores	26
Toneladas de registro	2.988
Buques de vela	80
Toneladas de registro	3.346
Puerto del Carmelo	
Vapores	8
Toneladas de registro	448
Buques de vela	42
Toneladas de registro	1.500
Puerto de Nueva Palmira	
Vapores	58
Toneladas de registro	37.514
Buques de vela	39
Toneladas de registro	1.618
Puerto de Conchillas	
Vapores	22
Toneladas de registro	3.959
Buques de vela	65
Toneladas de registro	5.878
Puerto del Rosario	
Buques de vela	16
Toneladas de registro	384
Puerto del Sauce	
Vapores	1
Toneladas de registro	3
Buques de vela	15
Toneladas de registro	1.446
Puerto de Independencia	
Vapores	93
Toneladas de registro	37.959
Buques de vela	37
Toneladas de registro	3.096
Puerto de Nuevo Berlin	
Vapores	7
Toneladas de registro	1.700
Buques de vela	15
Toneladas de registro	391

La Direccion General.

Dia comercial

LA LUZ DE ROENTGEN

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

AVISOS DEL DIA

CULTIVO DE CEBADA



Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Hipólito Garcia, del comercio de esta capital, domiciliado en la calle Cerrito núm. 128, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos de Champagne en general y mercaderías generales, y cuya marca consiste en un Mail-Coche con atributos de carrera denominado Steeple-Chase.

Montevideo, Marzo 14 de 1896.

811-mz.18 *Juan Chacon*, E. del D.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Listado, resortes para muebles y arroz—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 16 del corriente Marzo á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Hydarmes* y *Sonnenburg*.

En lotes á la vista

A P V—3217—1 cajon listado de algodon.

S—21 fardos resortes para muebles.

En seguida, á las 2 de la tarde

En el depósito Capurro Nuevo, desembarcado del vapor *Córdoba*.

St y C 96 sacos arroz Japon.

A Z

Venta despachado y al contado. 788-mz.13

José B. Gomensoro

Del Molino y Fideleria del Progreso con todas sus maquinarias del último sistema y con sus grandes edificios, pronto para trabajar—Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde y en el mismo local, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad, dinero de contado:

Este espléndido establecimiento con todas sus maquinarias y útiles del sistema mas adelantado y la máquina y caldera de los fabricantes Rouston Proctor de 25 caballos de fuerza con 2 cilindros y condensador y ademas un resfriador de agua de invencion del señor ingeniero Eduardo Gillespie.—Se encuentra en perfecto estado para funcionar.

Su costo primitivo está arriba de 50 mil pesos.

El edificio del molino es de 3 pisos, airoso, cómodo y amplio.

Además la casa habitacion con gran número de piezas, cocina, letrina, caballeriza y cuantas comodidades se necesitan.

El terreno tiene 3 frentes á las calles empedradas y con veredas, mide un área de 1703 metros cuadrados.

Con 34 m. 37 de frente al Oeste á la calle Patria, 53 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 36 al Este á la calle Fé.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantia.

591-fb.27

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet.

EL JUEVES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros y 15 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga; buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

799-mz 14

José B. Gomensoro

De la bien situada casa de altos y bajos, calle Queguay núms. 278 y 280, entre San José y Soriano.

EL LUNES 30 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., remataré esta propiedad dividida en dos casas de familia con todas las comodidades y que se venderá con la base de 7583 $ 36, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en la calle Queguay núms. 278 y 280, edificada en un terreno de 9 metros 444 milím de frente al Oeste sobre esa calle y 21 met 475 milím de fondo al Este, por donde linda con el señor Tantin; por el Norte linda con don Francisco Borril y por el Sud con don Juan García Wich; encerrando un área de 202 metros 91 decím. y 72 centím cuad.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 7583,36; que el mejor postor en garantia de su oferta oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Clemencia Gayraud sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

809-mz.14

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el noroeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos; que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 151.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazones, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm.

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladera, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc.; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 botelleras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hachettes; vestíbulo con juego bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa.

7.1-mz.8

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Marzo—Una casa baja—Al mejor postor—Calle San José núm. 179 entre Rio Negro y Queguay—Parajo espléndido—Edificacion sólida, tirantería de hierro, adoquinado y caño maestro pago—Buena colocacion de dinero—Se venderá de acuerdo con el siguiente,

Edicto — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm 148 de la nueva ciudad, compuesto de seis metros 872 milímetros de frente al Norte, sobre la calle San José, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 179 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la propiedad de los sucesores de don Salvador Baceda, así como por el Este y Oeste, formando una extension superficial de 153 metros 48 decímetros cuadrados. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Teresa Landi de Rolando. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, c[illegible]rio.

641-mz.3

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES, 18 de Marzo á las 4 p. m.—Gran casa de altos y bajos con frente al Norte sobre la calle Soriano núms. 235 y 235A, entre Cuareim y Yí.—En el corazon del barrio mas aristocrático de la ciudad.

Materiales de primera calidad.—Elegancia y solidez en la construccion, buena distribucion interior y soberbia ubicacion.—Los decorados, pinturas y artesonados son del mejor gusto. Tiene todas las comodidades deseables.

Produce $ 120 mensuales que es la mitad de la renta que fácilmente debe producir, lo que unido al carácter forzoso de la venta, constituye la mejor ocasion para los capitalistas y especuladores.

Base para el remate $ 16.000.

AL CONTADO

Mide: 10m74 por 32m21 ó sean 315m95.

En otra forma: 12v50 por 37v50 igual á 468v67.

Títulos á completa satisfaccion.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.—Seña 500 $.

Por mas datos: Arapey 99.

593-fb.28

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mlts de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.º en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 mlts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 80 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 milmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9 33; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaría calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

656-mz.4

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con tranvía á la puerta —En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustin Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 B á 86 E de la calle Pereira, formando esquina esta última a la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116.

675-mz.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts., en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2|3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. Da Luz; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213.

688-mz.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solís Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2|3 partes de su tasacion ó sean $ 8 66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec., 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

687-mz.7

Cárlos G. Pieri

Importante remate de ferretería, pinturería, quincallería, librería, juguetería y bazar, grandes cocinas económicas, mostradores franceses con plancha de estaño, varias máquinas, caballería de manila etc.—En el Depósito calle de Zabala núm. 167, esquina á la del Sarandí y por completa liquidacion de una gran casa importadora.

LOS DIAS LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 á las 12 1|2 en punto y á dinero de contado, remataré á la mayor oferta, lo siguiente:

1700 docenas vasos y copas de diferentes clases y tamaños, 40 rollos cabo de manila, 100 cjs pito de yeso, 8 cjs juguetes, 200 docs tubos, 100 gruesas mechas para lámparas, 4000 docs visagras varias clases, 300 juegos cerraduras para muebles, 200 gruesas cucharas de fierro, 400 kilgs puntas especiales, 1000 gruesas tornillos y pitones, fijas, pumelas, pasadores franceses, largos y cortos, puñales, palas anchas, azadas italianas, resortes para postigos y persianas, pivot, boquillas para fumar, roscas y boquillas para lámparas, estribos, frenos y pasadores para estriveras, de metal blanco fino, copas para frenos de id, cubiertos, clavos de ganchos, papel de plomo, bandejas, cápsulas para botellas, moldes para confiteros, papel bandera, libretas y cuadernos, plumas, lápices y lapiceras, espejos ordinarios, juegos de 3 costureritos, portaviandas, salivaderas, azul para lavanderas, cuchillos y cortaplumas, formones, niveladores, lámparas de colgar, de brazo y de pié, llamadores, anzuelos, tirabuzones, prensas para jugo, palitas para basura, cocinitas á kerosene, botellitas de cristal marcadas, jardineras, bozales, soperas, naipes, papel maiz para cigarrillos, esponjas, pinceles chatos, id de virola, marcos grandes para espejos, chapa de nogal *segato* y *radica*, 120 pares floreros, 496 tarros pintura de diferentes colores, pinturas y colores en polvos, desde el ocre hasta el azul de prusia mas fino y el vermillon verdadero de la India; tinta china en frascos, 189 tarros triples dobles, enteros y medias, barnices franceses, ingleses y norteamericanos, mil barrillas para marcos de cuadros, de 26 clases diferentes é infinidad de otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica construida en el país, muy apropiada para un gran establecimiento, contiene 6 hornos y gasta muy poco carbon, es completamente nueva y no llegó á ser colocada; una cocina norteamericana del mejor fabricante, tambien de bastante capacidad para una muy numerosa familia, tiene repuesto de todas las piezas; cuatro mostradores para despacho de bebidas, con plancha de estaño y procedentes de la mas aventajada fábrica de París; una gran máquina para encuadernadores; un balancin muy superior; un molinillo para café, dos prensas de copiar y todo el maderamen de la casa, compuesto de varios estantes de tablones de 1 1|2; una caja de fierro, dos palos para estiva y un mostrador propio para sastrería.

Nota—Todo podrá verse durante los días y horas hábiles.

732-mz.10

Alejandro Montautti

Grandioso remate—De la preciosa casa-quinta sita en la calle Lúcas Obes número 129 y de todo su lujoso mobiliario que fué propiedad del señor don José Muñoz, hoy de don Manuel Rodriguez.

EL DOMINGO 15 del corriente. Pudiendo ser visitada la casa el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Orden del remate—A la una en punto empezaré la venta con toda la batería de cocina, macetas y tinas con plantas, escaleras dobles, objetos de la despensa, etc., continuando con todo el servicio de comedor como ser juego de porcelana para mesa, cristales, lozas, centros de mesa, platinas, cubiertos, carpetas de cachemir y de hule.

1 gran juego de comedor de nogal roble interior y artísticamente tallado, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mármoles griso.

1 mesa trinchante, mármoles griso.

1 mesa para comer.

6 sillas tapizadas cuero Córdoba.

12 sillas asiento y respaldo esterilla.

1 gran estufa.

1 araña á 3 luces con aparato en el centro, etc., etc.

A las 3 p. m., venderé la hermosa casa-quinta construida á la moderna con tirantería de fierro y cañería para gas y aguas corrientes, gran torre mirador, 2 preciosos patios vestíbulos uno con fuente de mármol y bronce con aparato para juego de agua, nueve piezas bien ventiladas y alguna tapizada con género de seda paredes y cielo raso, despensa, cuarto de baño, Water Closet, grandes sótanos, cocina y pieza para sirviente y rodeada de una gran quinta con un área total de 16.482 metros cuadrados perfectamente cultivada con cantidad de plantas forestales y variedad de árboles frutales, anchos caminos macadamizados, un gran pozo manantial cuya agua se extrae por un molino de viento de último sistema, cañería para riego de toda la quinta, una pileta para baño sistema europeo, un chalet con 2 pisos con escalera de fierro y todas las comodidades para habitar el jardinero, gran verja de fierro con un porton al frente del edificio, etc.

A las 3 y 1/2, una caballeriza de fierro galvanizado, un enrejado de alambre, 2 vacas suizas lecheras con sus terneros, 3 perros perdigueros finos, uno de ellos perfectamente amaestrado para caza, 3 casillas para perros, 50 á 60 gallinas catalanas y cochinchinas legítimas y todos los demás muebles que adornan las salas, vestíbulo, dormitorio, etc., etc.

Por catálogos con detalles solicitarlos en mi casa de remate Zabala 136.

En las vidrieras de varias casas comerciales de esta ciudad se colocarán fotografías de la casa-quinta.

El dia del remate á las 12 y 1/2 saldrán de la calle Zabala frente al número 136 20 carruajes para las personas que deseen asistir al remate.

El mejor postor oblará 500 pesos en garantia de su oferta.

714-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lucas Obes 129A.

El DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 hermosas vacas suizas lecheras, con cria.

50 á 60 gallinas catalanas y cochinchinas legítimas.

Los animales pueden ser vistos el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

715-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

3 perros perdigueros finos, uno perfectamente amaestrado 3 cómodas casillas para perros.

Pueden verse desde el viérnes 13 hasta el dia del remate.

716 mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 bicicletas una doble tandem marca «Gladiator» y otra sencilla marca «Element» (francesa).

717-mz.10

Alejándro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130.

EL LUNES 16 del corriente, á las 12 y 1|2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, creas, trué, madrás, géneros para vestidos, franelas, hule, medias, calcetines varias clases toallas, frazadas de lana, sábanas, fundas, pañuelos de seda, hilo, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, cortes para trajes, idem para vestidos, sombreros, paraguas de seda, id de algodon, camisas, camisetas de lana varias clases, calzoncillos, sacos, pantalones, mantas para viaje, peinillas, jabones, copas, vasos, platos, botellas, lámparas, floreros, aceite varias marcas, relojes, pocillos, tinta, bebidas, etc.

792-mz.16

A. Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136 —EL MARTES 17 del corriente, á la 1 en punto —De muebles en general y artículos de bazar. Un juego de sala 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 plazas, aparadores; camas de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, sofaes, cuadros, perchas, espejos, toalleros, escritorio ministro alfombras, lámparas, faroles, mesitas fantasía platinas, porcelana, cristales y demás muebles.

A las 2 en punto

Una partida de 40 cajones vermouth italiano marca Audiffredi y C.ª, despachados ó en depósito de Aduana

36 volúmenes con 72 tomos de Historia de España, por Lafuente: encuadernado.

10 volúmenes con 20 tomos Episodios Nacionales, por Perez Galdós.

48 volúmenes con 96 tomos novelas varias

10 libros Coleccion Legislativa.

6 tomos poesías por Figueroa y varios otros.

791-mz.14

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del bien surtido almacen denominado Antigua esquina Redonda, situado en la calle Durazno núm. 336, esquina Médanos.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente á las 12 1|2 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, constando de un gran surtido del ramo como ser: loza, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, kerosene, arroz, aceite varias marcas, conservas españolas, francesas é italianas, vino Oporto, jerez, cognac, vermouth, bitter Puyastier, vinos embotellados, vino francés y carlon, de mesa, caña, guindado, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Altillos de madera, máquina de chopp báscula, fidelera, balanzas de mostrador, medidas métricas, taburetes, mesas y demás útiles.

Nota—Si hubiera algun comprador particularmente antes del dia del remate, para tratar en la misma casa de negocio.

Por mas informes, ver al rematador en su escritorio, Yí núm. 322.

738-mz.11

Eduardo Albanell

¡¡Atencion especuladores!!—De la bien situada propiedad calle Minas núm. 93, á 40 metros de la Estacion del Ferrocarril del Este.—Venta al mejor postor, por division y pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 4 p. m., procederé á vender la indicada finca, edificada con buenos materiales, en terreno de 10 metros de frente por 28 de fondo. Area total 281 metros.—Consta de 6 piezas grandes, cocina, despensa, letrina, caño maestro, algibe, manantial con abundante agua potable, dos patios, hermoso parral y sótanos en toda élla. Pronta para edificar altos con poco costo.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía.

Recomiendo la asistencia, pues hay que vender forzosamente. Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Saoane.

La casa puede visitarse todos los dias.

787-mz 13

Pedro Sienra

Importante remate —Sin base—Por liquidacion social—Atencion pichincheros—De dos valiosas propiedades en la ciudad vieja.—Oportunidad para los especuladores

EL JUEVES 19 del corriente venderé en subasta pública y al mejor postor, por liquidacion forzosa de sociedad, las dos importantes propiedades siguientes:

Primera: Una casa situada en la calle Misiones núm. 178 á 182, esquina á Santa Teresa números 165 á 169, ocupada actualmente por el conocido almacen de don Manuel Chada, con un area de 425 metros con 19 cents., teniendo 20 metros con 619 milímetros de frente á cada una de las citadas calles.

Esta casa produce $ 50 mensuales de renta, estando alquilada sumamente módica y habiendo un departamento sin alquilar.

La remataré en el lugar de su ubicacion el 19 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

Segunda—El mismo dia á las 5 p. m., venderé un espléndido terreno, con todo lo en él existente, perfectamente cercado, situado en la calle Maciel núms. 190 y 194, lindando con el mar, con un area de 1740 metros con 84 centímetros.

Esta propiedad tiene gran frente y está cercada por grandes murallones de piedra perfectamente cimentados.

Siendo como es un hecho la realizacion del Puerto, este soberbio terreno no necesita recomendacion.

La venta se hará en el mismo terreno.

No faltar.

Las propiedades pueden visitarse. Títulos de primer orden.

Por mas informes ocurrir al Rematador, Piedras núm. 230.

773-mz.13

Se arrienda y se venden

Un establecimiento de campo situado en las Puntas de Carpintería (departamento del Durazno), compuesto de 3300 cuadras ó sean 2435 hectáreas. Campo de primera clase con buenas poblaciones, buenas aguadas, alambrado y dividido en cinco potreros.

Se venden las existencias del mismo campo, consistentes en 5000 ovejas más ó menos, de regular clase; 500 animales vacunos de cría mestizos y algunos yeguarizos.

Para informes, dirijirse á la calle Colonia número 151 ó al señor Ramon Lorenzo, en el indicado establecimiento de campo.

65-ab.4

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Potros marca ✕ en venta

Llegaron con procedencia de la estancia San Pedro, departamento Colonia, un lindo lote de yeguas y potros mestizos Clysdale, de la renombrada marca dos llaves. Están en venta en lo de Emilio Casalá, Arroyo Seco.

760-mz.17-2ed.

"MANCHESTER"

Compañia de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas £ lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed m. 173 Perez Castellanos.

Asociacion Española 1ª de Socorros Mutuos

Se previene á los señores socios que la asamblea general ordinaria continuará el domingo próximo 15 del corriente con la órden del dia repartida al efecto y á la hora en la misma indicada.

Montevideo, Marzo 11 de 1896.

774-mz.15 *La Junta Directiva.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Américo Carasalé, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1896—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

476-mz.15

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses vencidos.

Director-Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	" 950 000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.



Al comercio y al público

Participamos que con esta fecha, segun escritura pasada ante el escribano don Francisco Veira, queda disuelto amigablemente la sociedad que en el ramo de joyería teníamos establecida en esta plaza bajo la firma de Gschwindt y Varesi, quedando á cargo exclusivo de don Juan Varesi todo el activo y pasivo social.—Montevideo, Febrero 29 de 1896—*C. F. Gschwindt—Juan Varesi.*

624-mz.15

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

BRESIL

Saldrá el 6 de Marzo, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Marzo á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . . $ 187
2.ª id 131
3.ª id 28

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPANOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el [illegible] de **1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109 prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el 7 de Abril de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 17 de Abril de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á los de cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje en 20 dias—Saldrá el 1.º de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm.